



# CUADERNOS DE CIENCIAS POLÍTICAS

**No. 8**

*Cuadernos de Ciencias Políticas* es una publicación anual del Departamento de Gobierno y Ciencias Políticas de la Universidad EAFIT-Medellín. Contribuye a la difusión, entre las jóvenes generaciones de estudiantes de ciencias políticas y áreas afines, de trabajos inéditos como artículos, ponencias, revisiones de estado del arte, trabajos producto de prácticas profesionales o investigativas, traducciones y reseñas bibliográficas. Los temas de su política editorial son, fundamentalmente, ciencia política, administración pública, políticas públicas y política comparada, así como filosofía, historia, economía y sociología políticas. El propósito de los *Cuadernos* es servir de foro para la discusión y el intercambio académicos de las teorías que sirven de lentes para evaluar y proyectar rumbos deseables de acción de nuestra política.

**Departamento de Gobierno y Ciencias Políticas**  
**Pregrado en Ciencias Políticas**

**UNIVERSIDAD**  
**EAFIT**<sup>®</sup>

Vigilada Mineducación



Juan Luis Mejía Arango  
**Rector**

Julio Acosta Arango  
**Vicerrector**

Hugo Alberto Castaño Zapata  
**Secretario General**

Jorge Alberto Giraldo Ramírez  
**Decano Escuela de Ciencias y Humanidades**

Mauricio Uribe López  
**Jefe del Departamento de Gobierno y Ciencias Políticas**

Alejandra Ríos Ramírez  
**Jefa del Pregrado en Ciencias Políticas**

**ISSN: 2389-9840**

**Portada:**

*La Nuit étoilée (detalle)*, de Vincent van Gogh (1888).  
*Óleo sobre lienzo (920 mm × 720 mm)*  
*Musée d'Orsay, París.*

**Diseño, diagramación e impresión**

Pregón S.A.S.

Medellín,  
Octubre de 2017

## **CUADERNOS DE CIENCIAS POLÍTICAS**

Universidad EAFIT-Departamento de Gobierno y Ciencias Políticas

Pregrado en Ciencias Políticas

Periodicidad anual

Medellín-Colombia

### **Coordinadora**

**Alejandra Ríos Ramírez, M.A.**

Universidad EAFIT

### **Consejo Editorial**

**Leonardo García Jaramillo, M.A.**

Universidad EAFIT

**María Fernanda Ramírez, Ph.D.**

Universidad EAFIT

**Liliana López Lopera, Ph.D.(c)**

Universidad EAFIT

**Felipe Piedrahita, M.A.**

Universidad de Antioquia

**Mauricio Uribe, Ph.D.**

Universidad EAFIT

**Mauricio Vélez, M.A.**

Universidad EAFIT

**Julder Gómez, Ph.D.**

Universidad EAFIT

**David Esteban Rico, M.A.(c)**

Universidad de Antioquia

**Editor académico No. 8**

**Leonardo García Jaramillo, M.A.**

Universidad EAFIT

**Corrector de estilo**

Mateo Navia Hoyos, Ph.D.(c)

**Secretaria**

Gloria Elcy Chaverraa

# Encuadrando a los responsables. Efectos de los encuadres mediáticos sobre la atribución de la responsabilidad política en el caso de los conductores ebrios

Santiago Olarte<sup>1</sup>

## Resumen

Este artículo busca responder las preguntas: ¿Cómo los medios, a través de los encuadres, atribuyen la responsabilidad del origen de un problema y a quiénes señalan como los responsables de solucionarlo? ¿Incide la forma como los medios encuadran un asunto en la atribución de responsabilidad que hace la opinión pública? El contexto es el debate suscitado por los altos índices de accidentes de tráfico generados por conductores ebrios. Un importante hallazgo fue el privilegio otorgado por los medios al uso de encuadres episódicos sobre los temáticos, por un amplio margen.

**Palabras clave:** *agenda setting* – conductores ebrios – comunicación política – atribución de responsabilidad – encuadres episódicos

## Introducción

Actualmente la democracia ha sido ampliamente aceptada como la mejor forma de gobierno, tal como lo deja ver la célebre frase de Winston Churchill citada por Gutmann, que sostiene que la democracia es “la peor forma de gobierno con excepción de todas las demás”<sup>2</sup> (2007: 522). Si bien diferentes enfoques del contenido de la democracia ofrecen diferentes justificaciones, aparecen tres motivos generales que defienden el modelo democrático, a saber: el que satisface la necesidad de que las decisiones vinculantes tengan en cuenta los intereses de todos los afectados, el que minimiza los

---

1 santi.olarte01@gmail.com. Politólogo de la Universidad EAFIT y Especialista en Comunicación Política de la misma universidad.

2 Las referencias a textos en inglés son traducciones del autor.

abusos del poder político al distribuirlo equitativamente, y el que promueve la autonomía y autodeterminación de individuos en situación de interdependencia social, en la que los asuntos importantes deben ser discutidos colectivamente (Gutmann, 2007).

Para algunos autores, el modelo de la democracia deliberativa es en el que estos tres motivos quedan claramente integrados, al poner como proceso central la deliberación en la que ciudadanos libres e iguales intercambian razones para convencerse unos a otros sobre cuál es la mejor decisión o curso de acción. Tal ideal no es posible sin la “amplia educación de todos los ciudadanos en los aspectos básicos del constitucionalismo democrático, y sin un público informado sobre los problemas prioritarios, [pues de lo contrario] no se pueden tomar las decisiones políticas y sociales cruciales” (Rawls, 2001: 163-164). Necesidad que en nuestras sociedades están llamados a satisfacer los medios de comunicación masiva, debido a su papel como principal medio de acceso a la realidad política del grueso de los ciudadanos (McCombs & Shaw, 1986).

Es fundamental pues, para una democracia deliberativa muchas veces definida como el gobierno de la opinión, el que de los gobernados emane, como resultado del debate abierto a todos, una opinión pública que guíe y controle la actuación gubernamental. Y en una sociedad de masas como la actual, son los medios de comunicación, dada su posición de principales informadores, los llamados a asegurar un intercambio libre y público de información e ideas que permita algún grado de deliberación ciudadana. El miembro promedio del público no tiene una experiencia directa del mundo político, derivando su conocimiento de este, de lo dicho por los periódicos, la radio o la T.V.

Una de las formas de controlar las actuaciones gubernamentales es a través de la atribución de responsabilidad en torno a situaciones consideradas por la opinión pública como problemáticas. Y quizá los medios juegan un papel importante en tal atribución mediante la selección de los temas y la forma como los presentan a su audiencia.

Este artículo busca responder a las preguntas: ¿Cómo los medios, a través de los encuadres, atribuyen la responsabilidad del origen de un problema, y a quiénes señalan como los responsables para solucionarlo? ¿Incide la forma como los medios encuadran un asunto en la atribución de responsabilidad que hace la opinión pública? Para responderlas, se usa como contexto el debate que en el último año han suscitado los altos índices de accidentes de tráfico generados por conductores ebrios, tomando como caso de partida el accidente ocasionado por Fabio Andrés Salamanca, estudiante de la Universidad de los Andes, el 12 de julio de 2013, en el que perdieron la vida dos personas y una tercera quedó con graves secuelas (“Ingenieras, víctimas de choque...”, 2013).

## **El ideal deliberativo de la democracia**

En la discusión sobre cuál es la forma ideal de democracia, el modelo deliberativo ha cobrado gran fuerza. Tendencia que, según los defensores de tal propuesta, responde a su pretensión de integrar los rasgos más valorados de los modelos clásicos, sin tener

que incorporar a su planteamiento los rasgos y consecuencias problemáticas que se critican de estos (Lafont, 2007). Habermas<sup>3</sup> sostiene como ventaja de la democracia deliberativa, al compararla con los planteamientos liberal y republicano, que la primera “asocia al proceso democrático connotaciones normativas más fuertes que el modelo liberal, pero más débiles que el modelo republicano” (1999: 241).

La democracia deliberativa busca hacer coherentes las ideas de soberanía popular y de justicia, que desde otros planteamientos parecen incompatibles. Según Lafont, al exigir que la toma de decisiones incluya a todos los afectados mediante un proceso discursivo en el que se ofrecen razones que pueden ser aceptadas por todos para apoyar un determinado resultado, el modelo deliberativo asegura que los ciudadanos no solo estén sujetos al imperio de la ley, sino que puedan verse como autores de la misma (2007). Por otro lado, el proceso de deliberación acepta la idea del Estado de derecho, pues defiende la constitución como un mecanismo para institucionalizar los presupuestos deliberativos, y, al esperar que las decisiones no vayan en contravía de los intereses de nadie, ningún ciudadano deberá sacrificar sus derechos y libertades (Habermas, 1999).

Este modelo, al proponer como elemento central de la democracia la formación de una voluntad y opinión pública, requiere que el proceso comunicativo satisfaga una serie de exigencias o ideas regulativas de lo que es la buena deliberación, para que sus resultados puedan considerarse legítimos,<sup>4</sup> siendo tales exigencias: que sea abierta a todos aquellos afectados por la decisión; que haya igualdad en la capacidad y medios de influir entre participantes protegidos por derechos básicos; que el proceso de justificación sea requerido como central; que los participantes se traten entre ellos con respeto mutuo e igual consideración; que deban escucharse unos a otros y darse razones que crean los otros pueden comprender y aceptar; que deban proponerse encontrar términos justos de cooperación entre personas libres e iguales; que deban hablar honestamente, y, como criterio principal, la ausencia de coerción en los mecanismos deliberativos (Mansbridge et al., 2010).

La democracia deliberativa, mejor que otros modelos, armoniza la autonomía individual y la búsqueda de fines diversos por parte de los ciudadanos de sociedades plurales, con la construcción de un cuerpo político que pueda sustentar la lucha por lograr un

---

3 Para este autor, estos dos modelos constituyen los principales polos del debate en torno al ideal de la democracia, criticándose del liberal su idea de ciudadanos privados y egoístas para quienes el proceso democrático es un simple mecanismo para la protección de sus intereses, mientras al modelo republicano se le acusa de apuntar a la homogenización moral de los individuos, al hacer depender el proceso democrático de la participación de ciudadanos virtuosos comprometidos con una idea única de bien común (Cfr., Habermas, 1999).

4 Mansbridge, aceptando que la deliberación puede conducir a situaciones en las que incluso tras aclarar y estructurar el conflicto, los intereses y preferencias siguen siendo irreconciliables, sostiene que se puede recurrir a mecanismos no deliberativos, pues si estos “son justificados a través de procesos deliberativos y son precedidos por ellos en la práctica, pueden ser aceptados por los teóricos de la deliberación como componentes legítimos de la democracia complementarios, y en algunos casos, integrados a la deliberación” (Mansbridge et al., 2010: 93).

bien común, pues ofrece un ideal de la política en el que “las personas rutinariamente se relacionan las unas con las otras no sólo haciendo valer sus voluntades o luchando por sus intereses predeterminados, sino también influenciándose entre sí a través del uso públicamente valorado del argumento razonado, la evidencia, la evaluación y la persuasión” (Gutmann, 2007: 527). Al entender la autonomía, no solo como la capacidad del individuo de regirse por sus propias normas sino como la posibilidad de los ciudadanos de influenciar el contexto social que influye y restringe sus decisiones, la democracia deliberativa aboga porque emane de los gobernados, como resultado del debate abierto a todos, una opinión pública que guíe y controle la actuación gubernamental, lo que supone un compromiso político sin exigir a todos los ciudadanos estar constante y directamente involucrados con la política (Gutmann, 2007).

## **Efectos mediáticos**

Hoy por hoy siguen siendo muy pocos los ciudadanos cuya experiencia del mundo político es vivida de forma directa. Para la gran mayoría, la principal forma de acceso a tal realidad es a través de los medios de comunicación, y utilizan como fuentes de donde derivar sus conocimientos e información sobre política, lo que publican periódicos, revistas o programas de T.V. Sin embargo, tal y como señalan McCombs y Shaw, la comunicación masiva solo da cuenta de una pequeña parte de esas cuestiones que componen la realidad política, ofreciendo una representación reducida de la misma, sobre la cual los miembros del público construyen sus respuestas políticas y definen qué asuntos hacen parte de la agenda pública (1986).

El grado de influencia que tales efectos mediáticos tienen sobre la opinión y las actitudes políticas de los individuos ha sido, desde el siglo XX, un campo ampliamente estudiado por las ciencias sociales. Los primeros modelos que buscaban explicar cómo los medios de comunicación incidían sobre los ciudadanos, denominados modelos de la aguja hipodérmica o de la bala, sostenían que las audiencias entendidas como una masa atomizada y carente de iniciativa, asimilaban los mensajes tal cual eran emitidos por la fuente, siendo los efectos de la comunicación de masas totales y sin contestación por parte del público (Sampedro, 2000).

Los años cuarenta fueron testigos de un giro en el paradigma, siendo reemplazada la idea de los profundos efectos por una de las consecuencias mínimas. Esta corriente iniciada por los trabajos de Lazarsfeld (1955), sostenía que los medios tenían poca o ninguna incidencia en la actitud política de las personas, estando estas sujetas a factores como la experiencia propia, las filiaciones ideológicas o el contexto social. Según Entman, los teóricos de este modelo basaron sus afirmaciones en dos ideas: una, la exposición selectiva, en la que los individuos consumen solo aquella información que es congruente y refuerza sus posiciones preexistentes; la segunda, la de la inatención, según la cual los miembros de las audiencias prestan tan poca atención y tienen tan poca capacidad para comprender los asuntos políticos, que los medios tienen poca capacidad de influencia (1989).



En las dos últimas décadas del siglo XX aparecen dos nuevas corrientes en el estudio de los efectos mediáticos cuya vigencia llega hasta la actualidad: la fijación de agenda o *agenda setting*, y la teoría del encuadre o *framing*. La primera teoría sostiene que como efecto colateral de la selección que la prensa y los periodistas hacen de cuáles son los acontecimientos dignos de noticia, la audiencia confiere mayor prominencia de determinados asuntos, mientras otros ni siquiera son tenidos en cuenta, es decir, la capacidad que tiene la comunicación masiva de fijar los temas que ocupan a la opinión pública (McCombs & Shaw, 1972).

Los estudios sobre fijación de agenda parten de entender la agenda pública como el listado de asuntos que la opinión pública considera más relevantes para la sociedad, y, por tanto, ocupan la mayor parte del debate público en detrimento de otras cuestiones, debido a tal y como “los psicólogos cognitivos han alegado por mucho tiempo, que los seres humanos tienen una capacidad limitada para el procesamiento de información. La capacidad limitada se manifiesta en varios niveles, como la atención, percepción, memoria y el recuerdo” (Zhu, 1992: 828).

Tal y como la agenda es limitada en la cantidad de problemas que se pueden considerar al mismo tiempo, también lo es el periodo durante el cual un problema mantiene la atención pública. Tres condiciones aseguran la salida de un problema de la agenda pública, a saber, que no afecte a la mayor parte de la población directamente, que los sufrimientos sean causados por un determinado arreglo social que a su vez generan beneficios a una mayoría o a una minoría poderosa, y finalmente, que no posea ninguna característica que sea esencialmente excitante o que la haya dejado de tener. Cuando un asunto reúne las tres condiciones, en cualquier grado, es seguro que tras haber emergido como un asunto, lentamente se vaya apagando hasta desaparecer de la agenda<sup>5</sup> (Downs, 1972).

Para los teóricos del encuadre o *framing*, los efectos de la comunicación masiva van más allá de fijar sobre qué asuntos pensamos, pues la forma como cubren un asunto influye en la manera como posteriormente lo interpretamos. Es decir, los medios desarrollan *frames* o encuadres al seleccionar una determinada interpretación sobre un asunto y hacerla más prominente al público, incidiendo así en la forma como las personas perciben y representan ese tema. Al encuadrar un asunto resaltando ciertos aspectos del mismo se promueve una determinada interpretación por parte de los lectores (Entman, 1993).

El éxito de un encuadre no depende únicamente de su prominencia, es decir, de qué tan difundido esté, sino también de lo bien que se adapte a los esquemas

---

5 Downs describe el ciclo de vida de un asunto en la agenda pública identificando cinco etapas: La etapa preproblema, el descubrimiento alarmado y el entusiasmo eufórico, la realización del costo del progreso significativo, la declinación gradual de la intensidad del interés público, y finalmente la etapa postproblema (Cfr., 1972: 39-40).

preexistentes en el individuo receptor. Los esquemas son, por ejemplo, categorías, guiones, estereotipos, entre otros, asociados a los grupos de ideas que guían al individuo en el procesamiento de la información nueva. Así, por ejemplo, un concepto someramente señalado en un pequeño fragmento de un texto podría generar una gran recordación en el lector debido a su compatibilidad con sus esquemas, mientras la idea enfatizada en el mismo no logre ningún efecto al ser contraria a tales esquemas (Lakoff, 2008).

La forma como un asunto es encuadrado puede tener grandes efectos, no solo en la manera como interpretamos un asunto, sino incluso en nuestras reacciones ante el mismo. Iyengar, en una investigación sobre los encuadres utilizados por la televisión, identifica que dependiendo de si el problema era presentado desde una perspectiva individual o más amplia, la atribución de responsabilidad sobre quién debía resolver el asunto variaba. De manera importante, cuando el asunto encuadraba únicamente situaciones específicas, la audiencia era más proclive a responsabilizar a los afectados por el origen del problema (1996).

## **Atribución de responsabilidad**

La idea de la atribución de responsabilidad acerca de un asunto como resultado de la forma de encuadrarlo, parte de la afirmación de que los ciudadanos, ante la complejidad de los temas políticos, los apropian simplificándolos a una cuestión de sobre quién recae la responsabilidad (Iyengar, 1989). Según Iyengar, la atribución de responsabilidad sobre un asunto hecha por los individuos consta de dos aspectos: La responsabilidad causal, es decir, quién o qué originó el problema, y la responsabilidad de tratamiento, o quién es responsable de dar solución al problema (1989).

Este mismo autor sostiene que cierto tipo de encuadres favorecen determinadas atribuciones de responsabilidad. En su investigación, identifica dos formas como las noticias de televisión encuadran los asuntos: el episódico y el temático. “El encuadre episódico de las noticias representa asuntos en términos de instancias específicas –por ejemplo, un atentado terrorista, un indigente, o un caso de uso de drogas ilegales [...] El encuadre temático, en contraste, describe asuntos políticos de manera más amplia y abstracta, situándolos en su contexto apropiado –histórico, geográfico, o de otra manera” (1996: 62). Según este autor, los encuadres episódicos, preferidos por la televisión, al centrarse en casos específicos y carecer de un análisis interpretativo, favorecen la atribución de responsabilidad individual al ligar el problema con actividades y motivos privados, y no a la societal, en la que las causas son condiciones socioeconómicas y políticas más profundas. Una mayor exposición del público a encuadres episódicos conlleva a que el efecto de la televisión sea proteger a los políticos de las controversias y las acciones gubernamentales fallidas, fortaleciendo su legitimidad, pues la responsabilidad será de problemas como la pobreza, atribuida al individuo afectado (1996).

## Metodología

Para la selección de los 18 artículos de prensa analizados, se empleó el método de semana compuesta probabilístico, que consiste en la elección al azar de una fecha para cada día de la semana, utilizando los artículos publicados en esa fecha (Lozano, 1994), comenzando por el día 12 de julio de 2013. El tamaño muestral fue de dos semanas compuestas para las publicaciones en los sitios web de El Espectador y El Tiempo, los dos diarios de mayor difusión del país, pues, según señala Lozano, tras algunos estudios, “[l]os académicos concluyeron que para un universo de seis meses de ediciones, una sola semana compuesta era tan eficiente como cuatro semanas de la misma índole en la exactitud de los resultados” (1994: 147). Por ello, el autor concluye citando a Riffe et al., que, “[e]n consecuencia, dos semanas compuestas ofrecerían estimaciones confiables sobre las noticias locales para todo un año de ediciones periódicas” (Lozano, 1994: 147).

Al entender internet como un foro público de discusión, es posible pensar en los usuarios como ciber ciudadanos, o *netizens* en inglés, término con el que se señala el ejercicio que, en la red, los individuos hacen de los derechos civiles tales como la libertad de discurso o la participación política, y la presunta capacidad de estos espacios virtuales de influir y cuestionar las acciones gubernamentales (Zhou & Moy, 2007). Para analizar la opinión pública, se analizaron los aportes realizados por los foristas en la sección de comentarios de algunos de los artículos elegidos, espacio que los medios facilitan para la discusión entre los lectores.

Si bien los estudiosos de los encuadres mediáticos han propuesto diferentes formas de categorizarlos, De Vreese, al revisar varias de estas propuestas, sostiene que es posible agruparlos en dos grandes grupos: encuadres de asunto específico y encuadres genéricos. Los primeros sirven para analizar temas o eventos específicos, pues permiten identificar las formas particulares en las que es presentado determinado asunto. Los encuadres genéricos trascienden las limitaciones temáticas, temporales y culturales, pues ofrecen formas generales en las que los medios presentan la información (2005). La utilización de encuadres genéricos tiene como ventaja el hacer más fácil la revisión de los resultados y la comparación entre estudios. La identificación de encuadres en las noticias analizadas se basará en la propuesta de Iyengar (1996), que presenta dos encuadres genéricos (encuadre episódico y encuadre temático), basados en los criterios de la producción periodística.

Para establecer si existe una incidencia de los encuadres de los medios en los encuadres de la opinión pública, se utilizó el coeficiente de Pearson, “una de las medidas más utilizadas para medir el grado de asociación entre dos variables de intervalo. Este coeficiente oscila entre  $-1$ , cuando existe una correlación negativa perfecta, y  $1$ , cuando ésta es una correlación positiva perfecta. El coeficiente toma un valor  $0$  cuando no existe relación entre las dos variables” (Anduiza, Crespo & Méndez, 2009: 117). El método se aplicará a los porcentajes de uso de cada encuadre, es decir, a la frecuencia con la que aparece cada uno de los tipos de encuadre analizados.

## Resultados

Se encontró que los medios privilegiaron el uso de encuadres episódicos sobre los temáticos por un amplio margen. La mayoría de los artículos encontrados trataban únicamente casos específicos de accidentes o detenciones de personas manejando en estado de embriaguez. Solo unos pocos presentaban el panorama general de tal situación en el país.

**Tabla 1. Frecuencia del uso de encuadres y del tipo de responsabilidad atribuida**

Medios de comunicación		Opinión pública virtual			
Encuadre		Responsabilidad causal		Responsabilidad de tratamiento	
Episódico	78%	Individual	93%	Individual	78%
Temático	22%	Societal	7%	Societal	22%

Para ambos tipos de responsabilidad, los foristas atribuyeron principalmente la responsabilidad a los individuos más que a la sociedad y al contexto. Como recomendación de tratamiento, en su mayoría pidieron la aplicación de castigos ejemplares para los individuos involucrados en los casos relatados por los artículos, y en los casos en que las recomendaciones de tratamiento eran de tipo societal, se abogaba por reformas legales encaminadas al endurecimiento de las penas.

Finalmente, al medir la correlación entre el tipo de encuadre utilizado y a quién se atribuía la responsabilidad, en ambos casos el coeficiente de Pearson arrojó un valor de 1, lo que indica una correlación perfecta entre ambas variables.

## Conclusiones

Tal como sostiene Iyengar, el uso de encuadres episódicos por parte de los medios promueve en la audiencia pensar que la responsabilidad en torno a problemas públicos recae sobre los individuos implicados, tanto como causantes como llamados a solucionar o pagar las consecuencias generadas por los hechos en cuestión (1996). Tal efecto sobre la opinión pública no le permite a esta un debate abierto y profundo sobre la problemática al dejar de lado los factores contextuales que también pueden estarla generando, yendo tales efectos mediáticos en contravía de los ideales de la democracia deliberativa.

Sea o no algo deseable, la influencia de los efectos mediáticos sobre la opinión es un resultado que muy difícilmente podría evitarse. Sin importar de qué medio de comunicación se trate, todos ellos deben afrontar que la cantidad de información que pueden transmitir es bastante limitada, bien sea por el espacio o el tiempo del que

disponen, bien por la imposibilidad de exponer la totalidad de los aspectos en torno a un hecho. La elección de qué constituye o no material noticioso, y cuáles aspectos deben resaltarse son necesariamente parte de la función periodística, lo cual no es necesariamente negativo, pues la influencia que ejerce la prensa sobre lo que el público percibe como importante y cómo se le presenta, puede contribuir de varias formas a la calidad de los procesos deliberativos.

Los medios encuadran, entendiendo la importancia de su papel y su influencia en la construcción de la opinión pública. Deberían entonces hacer uso de encuadres que generen información para deliberar, privilegiando encuadres temáticos, orientados a un entendimiento público de los problemas en los que se promueva la participación del ciudadano y las organizaciones sociales (Orozco, 2012). Tal como lo sugiere el estudio de Iyengar (1996), si los medios privilegian encuadres temáticos, el público estará más inclinado a atribuir la responsabilidad causal a factores socioeconómicos y políticos más profundos, más que a individuos o instituciones en particular, y la responsabilidad de tratamiento recaerá sobre el cuerpo social en su totalidad.

## Bibliografía

- Anduiza, Eva; Crespo, Ismael y Méndez, Mónica (2009). *Metodología de la ciencia política*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- De Vreese, Claes (2005). "News framing: Theory and typology". En: *Information Design Journal + Document Design*, Vol. 13, (1), pp. 51-62.
- Downs, Anthony (1972). "Up and Down with Ecology-the 'issue-Attention Cycle'". En: *The Public Interest*, 28, pp. 38-50.
- Entman, Robert (1989). "How the Media Affect What People Think: An Information Processing Approach". En: *The Journal of Politics*, Vol. 51, No. 2, pp. 347-370.
- Entman, Robert (1993). "Framing: Towards Clarification of a Fractured Paradigm". En: *Journal of Communication*, Vol. 43, No. 4, pp. 51-58.
- Gutmann, Amy (2007). "Democracy". En: R. Goodin, P. Pettit & T. Pogge (Eds.). *A Companion to Contemporary Political Philosophy*, Vol. 1, pp. 321-331. Oxford, Blackwell.
- Habermas, Jürgen (1999). *Facticidad y validez*. Madrid: Trotta.
- "Ingenieras, víctimas de choque en la 26" (30 de agosto de 2013). En: [http://www.eltiempo.com/colombia/bogota/ARTICULO-WEB-NEW\\_NOTA\\_INTERIOR-12926790.html](http://www.eltiempo.com/colombia/bogota/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-12926790.html). (Visitado el 14 de noviembre de 2013).
- Iyengar, Shanto (1989). "How Citizens Think about National Issues: A Matter of Responsibility". En: *American Journal of Political Science*, Vol. 33, No. 4, pp. 878-900.
- Iyengar, Shanto (1996). "Framing Responsibility for Political Issues". En: *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, Vol. 546, pp. 59-70.
- Lafont, Cristina (2007). "Democracia y deliberación pública". En: R. Arango (Ed.). *Filosofía de la democracia: Fundamentos conceptuales*. Bogotá: Siglo del Hombre, Universidad de los Andes, pp. 125-145.

- Lakoff, George (2008). *Puntos de reflexión: Manual del progresista*. Barcelona: Península.
- Lozano, José Carlos (1994). "Hacia la reconsideración del análisis de contenido en la investigación de los mensajes comunicacionales". En: C. Cervantes, & E. Sánchez (Eds.). *Investigar la comunicación: propuestas iberoamericanas*. Ciudad de México: Universidad de Guadalajara, pp. 136-157.
- Mansbridge, Jane; Bohman, James; Chambers, Simone; Estlund, David; Føllesdal, Andreas; Fung, Archon; Lafont, Cristina; Manin, Bernard & Martí, José Luis (2010). "The Place of Self-Interest and the Role of Power in Deliberative Democracy". En: *Journal of Political Philosophy*, Vol. 18, No. 1, pp. 64-100.
- McCombs, Maxwell & Shaw, Donald (1972). "The Agenda-Setting Function of Mass Media". En: *Public Opinion Quarterly*, 36, (2), pp. 176-185.
- McCombs, Maxwell & Shaw, Donald (1986). "¿Qué agenda cumple la prensa?" En: D. A. Graber (Ed.). *El poder de los medios en la política*. Buenos Aires: Grupo Editorial Latinoamericano, pp. 81-92.
- Orozco, Margarita (2012). "Información para deliberar". En: J. I. Cuervo, A. Hernández & J. E. Ugarriza (Eds.). *El giro deliberativo en la democracia, teoría y evidencia empírica*. Bogotá: Universidad Externado, pp. 393-412.
- Rawls, John (2001). *El Derecho de gentes y una revisión a la idea de razón pública*. Barcelona: Paidós
- Sampedro, Víctor (2000) *Opinión pública y democracia deliberativa: medios, sondeos y urnas*. Madrid: Istmo.
- Zhou, Yuquiong & Moy, Patricia (2007). "Parsing Framing Processes: The Interplay Between Online Public Opinion and Media Coverage". En: *Journal of Communication*, 57, (1), pp. 79-98.
- Zhu, Jian-Hua (1992). "Issue Competition and Attention Distraction: A Zero-Sum Theory of Agenda Setting". En: *Journalism Quarterly*, 69, (4), pp. 825-836.